

Tlalnahuayocan, Veracruz, a 11 de julio del 2022 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- CONVOCATORIA -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo martes 12 de julio del actual, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **SEXAGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA OBTENER LA LICENCIA DEFINITIVA DE USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO COAPEXPAN – RANCHO VIEJO DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, CON UNA SUPERFICIE DE 447.796 M². -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



REGIDURÍA

D.V.S.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 11 de julio del 2022



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL


FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.

ACTA N°60 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 12:00 horas del 12 de julio del dos mil veintidós, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **SEXAGÉSIMA SESION EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----



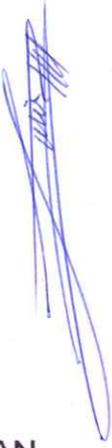
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA OBTENER LA LICENCIA DEFINITIVA DE USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO COAPEXPAN - RANCHO VIEJO DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, CON UNA SUPERFICIE DE 447.796 M². -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA

DE

V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (presente) Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDOR

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por Unanimidad de votos el Orden del Día.

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA OBTENER LA LICENCIA DEFINITIVA DE USO DE SUELO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL CAMINO COAPEXPAN – RANCHO VIEJO DE LA LOCALIDAD DE RANCHO VIEJO, CON UNA SUPERFICIE DE 447.796 M². -----

Se le concede el uso de la voz al C. Marcos Iván Alarcón Gutiérrez, director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, quien informa a los presentes que existe una solicitud a nombre de **Uriel Alfaro García y Ángela Josabet Hernández Contreras** para obtener la licencia definitiva de uso de suelo de una fracción del predio ubicado en la localidad de **Rancho Viejo**, con una superficie de **447.796 m²** y que se solicita cambiar los **447.796 m²** de superficie, con fecha de solicitud **07 de abril de 2022**.

Antecedentes

Se expone al H. Cabildo que dicha solicitud es promovida por los CC. **Uriel Alfaro García y Ángela Josabet Hernández Contreras**, quienes han entregado a esta dirección un expediente que contiene los requisitos establecidos en el artículo 144 del reglamento de la ley 241, así como también los siguientes documentos, permisos y autorizaciones con los que cuenta:

Clave oficio	Fecha de emisión	Asunto de oficio	Dependencia que lo emitió
MEDIO/AMB/OPIN/0003/2022	09/05/2022	Opinión Técnica en materia de impacto ambiental	Medio Ambiente Municipal
DDU/076/2022	16/03/2022	Constancia de zonificación	Obras Pública y Desarrollo Urbano Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA
D.V.S.

Después de analizar los documentos que integra el expediente, se realizó la visita de verificación correspondiente al predio mencionado el día 10 de mayo del año en curso. Se informa que de acuerdo al Programa de Ordenamiento Urbano de la zona conurbada Xalapa-Banderilla-Coatepec-Emiliano Zapata-Tlalnelhuayocan; el predio se encuentra ubicado en **el camino Coapexpan - Rancho Viejo** de la localidad de **Rancho Viejo**, con una superficie de **447.796 m²** en suelo de **ÁREA VERDE**. El uso actual del suelo está ya impactado por el ser humano. Se anexa reporte fotográfico.

Cuenta con características urbanas, con suelo compatible con el uso existente en la zona y es factible para el aprovechamiento solicitado.

Este predio se encuentra a una distancia de **3 km.** aproximadamente de la mancha de la localidad de **Rancho Viejo**.

La propuesta presentada para su uso es la siguiente:

Concepto	Superficie (m ²)	Porcentaje respecto al área total (%)
Uso Habitacional	447.796 m ²	100%

Cuenta con una opinión técnica en materia de impacto ambiental, emitido por Medio Ambiente Municipal en el que se manifiesta lo siguiente:

En fecha 26 de abril del año 2022 a las 11:00 horas se acudió por parte del personal técnico adscrito perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente al domicilio, con la finalidad de verificar la factibilidad de "solicitud de opinión técnica de impacto ambiental".

Al llegar al sitio, por el camino Coapexpan - Rancho Viejo, acceso del inmueble se observó la existencia de vegetación secundaria y con construcciones cercanas.

Se procedió a iniciar el recorrido dentro del predio, en el cual se pudo constatar el uso habitacional en múltiples lotes que previamente se habían lotificado.

En cuanto al sistema ambiental se identificaron algunas especies de liquidámbar (liquidámbar *Styraciflua*), pomelo (*citrus x paradisil*), ciprés (*Cupressus sempervirens*).

Se acredita legalmente la propiedad de las personas **Uriel Alfaro García y Ángela Josabel Hernández Contreras** con la Escritura Pública número **Cuarenta y siete mil veintiuno**, inscrito de forma definitiva bajo el número 3396, fojas 5871 a 5880, del tomo I de la sección

primera, en Xalapa, Ver., de fecha 22 de abril de 2014, con una superficie de **cuatrocientos cuarenta y siete metros setecientos noventa y seis milímetros cuadrados**

Analizados que fueron todos los antecedentes, y facultados por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción V inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del estado de Veracruz, artículo 35, fracción XXVIII, Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz,

Programa de Ordenamiento Urbano de la zona Conurbada Xalapa-Banderilla-Coatepec-Emiliano Zapata-Tlalnelhuayocan, Ver., el Secretario de Ayuntamiento, Lic. José Román Clemente Soto somete a votación la presente solicitud para **la autorización de licencia de uso de suelo** de una fracción del predio ubicado en **el camino Coapexpan – Rancho Viejo** de la localidad de **Rancho Viejo**, con una superficie de **447.796 m²**, de las cuales solicitan cambiar los **447.796 m²** de superficie.; **pide a los presentes lo manifiesten levantando su mano los que estén a favor.**

Resultando aprobar por UNANIMIDAD la licencia definitiva para el uso de suelo de 447.796 m² de la siguiente manera:

Concepto	Superficie (m ²)	Porcentaje respecto al área total (%)
Uso Habitacional	447.796 m ²	100%

Conforme a lo previsto en la Ley, bajo las siguientes observaciones y condicionantes de acuerdo a la propuesta presentada:

- Deberá de contar con accesos viales y/o acceso vehicular hechos con material filtrantes que permitan eficientemente la movilidad urbana,
- Apegarse a los términos condicionantes a lo autorizado y contenido en el dictamen técnico de impacto ambiental
- Después del cambio de uso de suelo de **447.796 m²** se recomienda que del proyecto habitacional deberá:
 - Integrarse al paisaje natural;
 - Diseñar áreas verdes y ajardinadas;
 - Contemplar los ejemplares arbóreos como reservorios de carbono;
 - Tener a consideración que los árboles en paisajes urbanos aportan humedad al ambiente y, cuando están en la ubicación adecuada, regulan la incidencia de energía solar y la velocidad del viento, lo cual resulta en regulación de la temperatura, que produce reducción del consumo de electricidad; por lo tanto, los árboles contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la generación de energía.
- También hacer la mención que queda prohibido:
 - Manejar la vegetación urbana sin bases técnicas o cuidados inadecuados;
 - Fijar en troncos y ramas de los árboles propaganda, objetos pesados y señales de cualquier tipo;
 - Verter sobre los árboles o al pie de los mismos, cualquier material que les cause daños o muerte;
 - Anclar o atar a los árboles cualquier objeto;
 - Realizar sin previa autorización emitida por la Dirección de Medio Ambiente la poda, derribo o trasplante de árboles por personas físicas o jurídico-colectivas para cualquier fin;

D.X.S.


- Anillar árboles, de modo que se propicie su muerte;
- Descortezar o marcar las especies arbóreas existentes en la zona urbana, núcleos de población, terrenos agrícolas y áreas naturales protegidas existentes en el municipio, y;
- Quemar árboles o realizar cualquier acto que dañe o ponga en peligro la vida de la vegetación en el municipio.
- Que, del proyecto ejecutivo entregado a la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respetar los espacios designados para las áreas verdes, así como respetar el proyecto ejecutivo validado.

Una vez analizado y discutido el punto del orden del día el secretario somete a votación, económica sirviéndose levantando su mano los que este a favor:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández	A Favor
C. Delfina Yturalde Sánchez	A Favor


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA

Acuerdo: se aprueba por UNANIMIDAD este punto conforme a lo platicado y acordado en esta sesión de cabildo. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

Presidenta: siendo las 12:40 horas del día 12 de julio del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la

Sexagésima Sesión Extraordinaria de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA

D.X.S.





JURA

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
Síndico Único Municipal.



Firma Bajo Protesta
Delfina Y.S.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
Regidora Única.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 60 de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2022 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 12 de julio del 2022